



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

17564

Cuenta General 2013

Presentada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013 junto con todos sus justificantes e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesto al público en la secretaría de este ayuntamiento por un plazo de quince días. Durante este plazo y ocho días más, se podrán formular las objeciones y observaciones que se consideren oportunas.

Banyalbufar, 07 de octubre de 2014

El Alcalde,
Mateo Ferrà Bestard

